

FUENTE DE INGRESO	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	RECAUDADO ABRIL	ACUM. RECAUD. ENE - ABR	AVANCE DE RECAUD.
<b>Ingresos totales</b>	<b>15,096,581</b>	<b>1,860,468</b>	<b>6,679,343</b>	<b>44.2%</b>
Impuestos	663,364	102,032	436,579	65.8%
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	n/d
Derechos	371,561	26,189	191,850	51.6%
Productos de tipo corriente (1)	46,286	6,114	25,873	55.9%
Aprovechamientos de tipo corriente	203,103	298	201,377	99.2%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	600	0	0	0.0%
Ingresos no Comprendidos en las fracc.de la Ley de Ing. causados en ejerc. fiscales ant.	0	1,250	25,891	n/d
Participaciones y aportaciones	12,679,245	1,494,286	5,420,023	42.7%
Ingresos del sector paraestatal y órganos autónomos (2)	1,132,422	230,299	377,750	33.4%
<b>ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS POR FUENTE DE CONTRIBUCIÓN</b>				
<b>Tributarios</b>	<b>663,364</b>	<b>102,032</b>	<b>436,579</b>	<b>65.8%</b>
Impuestos sobre los ingresos	12,092	1,800	4,881	40.4%
Impuestos sobre el patrimonio	63,537	9,907	80,752	127.1%
Impuestos sobre la producción, el consumo y las transacciones	60,846	4,108	17,041	28.0%
Impuestos sobre nóminas y asimilables	517,715	84,993	327,230	63.2%
Accesorios de los impuestos	9,174	1,225	6,675	72.8%
<b>No Tributarios</b>	<b>14,433,217</b>	<b>1,758,436</b>	<b>6,242,764</b>	<b>43.3%</b>
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	n/d
Derechos	371,561	26,189	191,850	51.6%
Productos de tipo corriente	46,286	6,114	25,873	55.9%
Aprovechamientos de tipo corriente	203,103	298	201,377	99.2%
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	600	0	0	n/d
Ingresos no Comprendidos en las fracc.de la Ley de Ing. causados en ejerc. fiscales ant.	0	1,250	25,891	n/d
Participaciones y aportaciones	12,679,245	1,494,286	5,420,023	42.7%
Ingresos del sector paraestatal y órganos autónomos	1,132,422	230,299	377,750	33.4%

**Notas:**

(1) Los aprovechamientos de tipo corriente, tanto en el presupuesto como en el acumulado incluyen 200 mdp de saldo del ejercicio fiscal anterior.

(2) Para efectos de este informe, se presentan, los recursos propios del sector paraestatal y Órganos Autónomos a que se refiere el Artículo 1, fracción I, numeral 2, subnumeral 21, incisos de la c a la j, subnumeral 22 inciso de la m a la ae, subnumeral 24 inciso b; numeral 3 subnumeral 31 inciso de la e a la ak; numeral 4 subnumeral 41 inciso e a la l, numeral 5 subnumeral 51 de la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2014, presentado en el Decreto No. 16 del 31 de diciembre 2013.

Para efectos informativos, en el rubro de INGRESOS, se incluyen 377.8 mdp. de recursos propios recaudados directamente en el período de enero y febrero por el Sector Paraestatal y Organos Autónomos, estos recursos incluyen la cantidad de:

Derechos: 72.9  
Productos: 85.2  
Aprovechamientos: 22.9  
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios 196.7